

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 24 de Setiembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,476

## Parte Oficial.

Dia 20.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto de 18 de setiembre, nombrando presidente del Senado á D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana.

—Otros de 18 de setiembre, nombrando vice-presidente del mismo cuerpo legislador á D. Telesforo Montejo, D. Francisco de Mata y Alós, D. Carlos Manuel de O'Donnell y D. Juan Moreno Benitez.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto de 13 de setiembre, haciendo merced á D. Blas Villate y de la Hera, conde de Valmaseda, de la grandeza de España unida al citado título.

—Otro de 19 de setiembre, indultando á Pedro Cuesta y Rodriguez del resto de la pena de seis meses y un dia de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Búrgos en causa por delito de homicidio frustrado.

## CONSIDERANDOS.

La situacion de Europa en los momentos actuales es, sin duda alguna verdaderamente crítica.

Aparte de esas cuestiones que podríamos llamar eternas, y que constituyen un peligro constante para la paz armada de que disfrutaban todas las naciones europeas, menos la nuestra, que tiene el singularísimo privilegio de disfrutarle *con las manos en los bolsillos vacios*; aparte de esas cuestiones, decimos, hay otras del momento que merecen especial atencion de los gobiernos que tengan siquiera el instinto de la propia conservacion; no ya del que aconseja vigilar los intereses sagrados de la patria, celarlos y acariciarlos como la madre cariñosa acaricia y estrecha contra su pecho al hijo de sus entrañas cuando cree que le amenaza algun peligro, siquiera sea remoto, siquiera no exista mas que en la imaginacion exaltada por el mas firme y el mas santo de los amores.

Y nosotros, que estamos convencidos, plenamente convencidos, de que el peligro amenaza, de que el cariz del cielo anuncia ruidosa y terrible tormenta, no podemos explicarnos la indiferencia, por lo menos aparente, en que nosotros vivimos.

Cualquiera diria que esta nuestra casa no tiene por un lado vistas al Mediterráneo, que sobre ser de antiguo el mar del comercio y de la civilizacion, es hoy paso obligado de todo género de corrientes, desde que la poderosa mano de Lesseps hizo una isla inmensa del vasto continente africano. Cualquiera diria que entre nuestra Península y la italiana, en ese gran golfo que por el Norte cierran las costas francesas, no estaban enclavadas las islas Baleares, con el mejor puerto del mundo, y que son y han sido objeto de codiciosas miradas. Nadie creeria que por un lado nos asomamos al Océano, que por el Norte nos comunicamos con Europa, y sobre todo, que nuestras costas del Sur, por un capricho de la naturaleza, rematan en punta como especie de índice que nos señala una aspiracion legítima y constante, afirmada en la conciencia nacional de tal modo, que no es dado á poder extraño ni poner en duda siquiera los derechos que por la tradicion y por las leyes inmutables y eternas tiene nuestra España á realizar tarde ó temprano, por uno ú otro procedimiento, pero á realizar al fin con entera independencia, con

libertad franca y absoluta, lo que, como hemos dicho, constituye una aspiracion nacional arraigada en la conciencia de nuestro pueblo por las leyes del tiempo y de la historia.

Y que el peligro existe, no hay quien lo dude.

La nacion vecina, porque se sienta fuerte ó porque quiera probar si realmente lo es, se ha lanzado en aventuras que nosotros no calificaremos, porque no es tal nuestro propósito, pero aventuras al fin, que han inspirado recelos á Italia, que indudablemente reserva su accion ya poderosa para el momento oportuno, y que han prevenido á la Alemania que no olvida la palabra *revancha* tantas veces escrita en los periódicos franceses.

Lo que en Africa pueda ocurrir y lo que como consecuencia de lo que ocurra pueda suceder, nadie lo sabe; pero se sabe que los generales Logerot, que manda en Túnez y Saussier, que dirige las fuerzas de Argelia, están empeñados en una campaña de dudoso éxito, porque, á la verdad, no empieza con los mejores auspicios. Pero si el ejército francés se refuerza con el número de combatientes que la prensa señala, y si la táctica europea triunfa como es de esperar, de las huestes africanas, no será fácil determinar hasta donde llegarían los vencedores orgullosos con la gloria que prestan los combates afortunados y con la conciencia de su propia fuerza demostrada en una campaña feliz.

Alemania, armada de punta en blanco, dirige miradas recelosas á las dos provincias francesas conquistadas ó anexionadas, como ahora decimos, y procura con mayor ahinco que nunca germanizar la Alsacia y la Lorena, obligando á los franceses á que emigren ó se internen para llenar los huecos con alemanes y por tal concepto adictos á la causa del moderno imperio.

Si Italia creyera conveniente atajar los progresos de Francia en la parte de Africa sobre la cual aquella potencia tiene puestas sus miradas; si Alemania suscitara dificultades á Francia porque no puede contemplar en actitud pasiva el engrandecimiento de la república; si la misma Turquía se creyera en el caso de intervenir en la contienda, porque al fin y al cabo le corresponde el protectorado de Túnez; si Rusia aprovechara la cuestion para jugar otro dado en los asuntos de Oriente, cosas son que están en lo posible y hasta en lo probable.

Y en el caso de que todo esto ocurriera ¿qué haria España?

Remitimos al tiempo la contestacion.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Setiembre de 1881.

Manuel Revilla, el más distinguido de nuestros críticos, y uno de los más sábios profesores de nuestra universidad ha pasado á mejor vida. Fué durante mucho tiempo el terror de los autores dramáticos malos y aún de los buenos; fué el alma de la seccion de literatura en el Ateneo científico y literario en esta corte durante varios cursos y fué una de esas almas valerosas que teniendo enfrente el ideal de la justicia y del derecho no le abandonan ni desiertan de él jamás, siquiera esto les produzca disgustos, amarguras y contrariedades. ¡Séale ligera la tierra! Espíritus como el sño, aunque se van, como de-

jan entre los hombres la lluvia fecunda de sus pensamientos, parece que siempre viven entre ellos.

Fué un verdadero hombre de su tiempo. Se pasó lrs dias de su corta vida luchando y combatiendo. Era de esos séres á quienes importa poco que sus palabras hieran ó nó; atacaba el mal donde creia encontrarle. ¡Y cuántos recursos, cuantas enemistades le procuraba esto! Se afilió en la democracia en sus años juveniles.

Revilla pasó la mayor parte de su vida política y literaria al pié del cañon, en la lucha continua de todos los dias y no tuvo tiempo para escribir libros. Sin embargo ha dejado una obra sobre literatura muy apreciable. El Ateneo le gustaba más que el Parlamento, y el periódico quizá tanto ó más que el libro.

Su especialidad era la crítica, y la crítica más de teatros que la bibliográfica. Presidió la seccion de literatura del Ateneo durante el tiempo reglamentario; intervino en muchas discusiones é hizo algunos resúmenes. Aquella palabra clara, incisiva, desprecupada, cortante como la hoja de un cuchillo, era del agrado de muchísimos. Tenia un pesimismo desesperante: parecia aplicar el realismo de Zola á las artes y á las letras. Tenia poco de visionario: las ilusiones no hacian mella en él. Era un crítico descarnado, frio, seco, volteriano. Su pluma no era de acero; tenia mucho del bisturi de las anatómicos. Por eso inspiraba terror. Caer bajo su dominio era hasta cierto punto caer en las manos del disecador.

Fué Revilla uno de esos jóvenes que se entregan por completo al ideal de su siglo y mueren defendiéndole. 34 años contaba al dejar esta vida. Su maestro fué Sanz del Rio y á él debia su iniciacion en la filosofia krausista. A más de la obra de literatura que he mencionado, escribió en colaboracion con el Sr. Gonzalez Serrano otro libro titulado *Elementos de Ética y Filosofia moral*. Aunque, como he dicho, en mi entender, no era poeta, escribió una coleccion de poesías tituladas *Dudas y Tristezas*. Pero, sobre todo, era crítico. Los colectores de sus trabajos se verán muy apurados para recoger los infinitos artículos que publicó en diferentes diarios sobre la novela, el arte, la poesia y el teatro contemporáneo.

Sus postreras campañas las hizo dos años há en *El Globo*. En las columnas de este periódico sentó sus reales como crítico y desde ellas dió grandes disgustos, esta es la palabra, á autores y actores. En obsequio de la verdad hay que decir que no siempre fué imparcial. Dejándose llevar en algunas ocasiones más bien de su propio gusto que de los consejos de la fria razon, censuró como malas obras que aplaudió la crítica entera, y acepto como buenas obras por todos rechazadas. Sin este pequeño lunar hubiera sido nuestro primer crítico; quizás lo fué á pesar de él. Estaba en lo más florido de su edad y podía haber hecho mucho; pero la muerte le sorprendió, cuando se creia próximo á entrar con mas bríos en las luchas de la vida. El año pasado acometióle una enfermedad que le privó de la razon. Luchó mucho tiempo entre la vida y la muerte, hasta que por fin pudo escapar de las garras de la última. No desempeñaba su cátedra en la Universidad y estaba dejado de todos sus antiguos trabajos. En el Escorial ha-

bia pasado todo el verano y en él le ha sorprendido la muerte. La España científica ha llorado y llorará por mucho tiempo esta pérdida. Sobre todo, en el Ateneo habrá memoria de él.

Cuando se le veia cruzar por sus pasillos, alto, delgado, nervioso, con su cara en forma de cuchillo y los lentes puestos, todo el mundo decia: «¡Ahí va Revilla!» Cuando hablaba, era un dia de fiesta para la docta corporacion, y por dos ó tres dias se estaban comentando sus pensamientos desnudos de todo lo que no fuera realidad amarga y fria.

¡Descanse en paz al lado de esos santos de la ciencia, cuyos milagros él ha cantado!

Siquiera aquellos que tienen nombre, cuando mueren, siempre encuentran admiradores ó amigos que pronuncien algunas palabras de alabanza sobre su tumba. Pero los que no le tienen ¡qué triste es su fin! Aunque hayan prestado los servicios mas grandes del mundo nadie se acuerda de ellos. Hé aquí un ejemplo. En Cuenca ha fallecido el decano de los maestros públicos de España, á los 82 años de edad y 64 de servicios. El sueldo mayor que disfrutó durante su vida, fué de 2000 reales anuales, y hace cinco, fué jubilado con el haber diario de media peseta. Esto ha corrido por la prensa entera, se ha divulgado, y lo que es peor, lo que es casi un crimen, ha sucedido en España en el siglo XIX. La prensa ha llevado el hecho al extranjero. ¿Cómo nos llamarán en él despues de saber esto? No quiero decirlo. ¡Quién sabe si algun dia se levantará una estatua á ese maestro! Los mártires de la instruccion la merecen. Pero ¡ah! si fuéramos á inventar estatuas á los que por sus infortunios se han hecho acreedores á ellas, podria decirse de España lo que se dijo un dia de la ciudad del Bósforo; que habria mas estatuas en ella que habitantes.

Suyo,

X.

## CUENTAS MUNICIPALES.

Circular núm. 129.

La resistencia que oponen muchos Ayuntamientos de esta provincia al cumplimiento de las prescripciones de la ley orgánica municipal y de las innumerables Reales órdenes y circulares que sobre rendicion de cuentas han expedido el Ministerio, la Direccion y este Gobierno, no puede ser tolerada por mas tiempo, si ha de evitarse, como á ello estoy decidido, que el importante ramo de la contabilidad municipal salga del triste estado de enervacion en que Ayuntamientos poco celosos lo han colocado, con perjuicio de los públicos intereses y con grave responsabilidad para aquellos que, desques de inobservantes de la ley, dan lugar á que la opinion interprete esta reprehensible inercia como síntoma de perturbacion é inmoralidad en la gestion económica de los municipios.

Dispuesto en este servicio, como en todos, á cumplir las sábias disposiciones de la ley y á secundar las elevadas y moralizadoras ideas del Gobierno de S. M., no hé de vacilar un momento en dar todo el impulso posible á la rendicion y remision de cuentas municipales á este Gobierno civil, usando para conseguirlo de cuantas facultades me atribuyen las leyes y



con especialidad de las que confiere la Real orden de 19 de Diciembre de 1878; debiendo advertir á los cuentandantes morosos, que amonestados y apercibidos ya con multas por su negligencia, ordenaré la imposición y exacción de las que correspondan, si en el término de un mes no rinden todas sus cuentas atrasadas, procediendo en este caso á hacer efectivas las multas por la vía correspondiente y despues á nombrar Comisionados especiales que formen las referidas cuentas á costa de los negligentes.

Para evitarme la adopción de estas medidas, espero que los Ayuntamientos que en la siguiente relación se expresan (que son los que en mayor abandono tienen el servicio que motiva esta circular) dediquen toda su actividad y todo su celo al cumplimiento de este importantísimo servicio, en el cual tiene el Gobierno fija su atención, orillando todos los obstáculos que puedan contrariar el logro de este propósito, que una vez realizado, ha de llevar á los cuentandantes responsables la satisfacción de haber cumplido uno de sus más honorables deberes, y á los municipios la regularidad de que tanto necesitan para que su administración económica responda á los fines de justicia y equidad que nuestras leyes tan especialmente recomiendan.

También encargo á los señores Alcaldes de los pueblos no comprendidos en la relación siguiente, que no levanten mano hasta hacer rendir las cuentas de que se hallan en descubierto hasta las de 1879-80 inclusivas, teniendo muy presente que el descuido en este asunto de tan vital interés hace difíciles la subsanación y reparación de los defectos que pueden entrañar las cuentas, siendo por el contrario sumamente fácil esclarecer cualquiera duda que se ofrezca cuando aquellas se rinden con la oportunidad debida.

Espero, pues, no tener que adoptar medidas coercitivas respecto á los cuentandantes que en este párrafo se mencionan, recomendando á los señores Alcaldes les hagan entender y conocer los propósitos de este Gobierno.

Almería 14 de Setiembre de 1881.—El Gobernador interino, José Fe-  
liu.

**PUEBLOS.**

Albox, Alcolea, Alhama, Alsodux, Antas, Armuña, Almócita, Berja, Batares, Benizalon, Castro, Chercos, Carboneras, Cuevas, Doña María, Enix, Escullar, Fiñana, Fines, Gador, Gergal, Garrucha, Huerca-Overa, Instincion, Illar, Lubrin, Lucar, Laroya, Mojacar, Nacimiento, Olula de Castro, Olula del Rio, Oria, Ocaña, Partaloa, Pechina, Pulpi, Purchena, Roquetas, Ragol, Santa Fé, Senés, Seron, Somontin, Sorbas, Terque, Tijola, Turre, Urracal, Velez-Blanco, Velez-Rubio, Vera, Viator, y Zurgena.

**MAS PORMENORES DEL MOTIN DE CADIZ.**

Dice un periódico de aquella capital:

«El escándalo de la Diputación provincial se reprodujo anoche, pero con circunstancias tales, que hubieron de dar á la farsa las condiciones de sainete.

Organizóse una manifestación «infantil», a manera de concerrata, según el ruido infernal que armaban con sus improvisados instrumentos los manifestantes; y decimos «infantil», porque no encontrándose gente que quisiera formar bulo en el espectáculo, echóse mano de niños, gran parte de los cuales eran albergados en el Hospicio. ¡Las infelices criaturas que sostiene la caridad pública en una casa de beneficencia, convertidas en instrumento del «hambre» de unos cuantos instigadores que se llaman políticos por llamarse algo! ¡Qué vergüenza!

Dicho se está que la manifestación tumultuosa fué tolerada por la autoridad,

como tolerados habían sido los escándalos de la tarde.

El objeto era imponer miedo; pero llevaron chasco los autores de la farsa. No recordamos haber visto nunca tan concurrido como anoche el Círculo liberal-conservador. Allí acudieron multitud de personas extrañas á él y todos formaban una masa numerosísima y compacta, que con la risa en los labios, pero con pena en el corazón, porque estas cosas son indignas de un pueblo culto y propias cuando más de un miserable villorrio, esperaba á pié firme la famosa manifestación que varias veces se aproximó á aquel sitio, pero sin hacer mas que aproximarse.

¡Se ha lucido el gran partido liberal dinástico de Cádiz! Con jornadas como las de ayer tiene lo bastante para quedar cubierto de gloria. No acaban de convencerse esos desventurados de que un partido «popular sin pueblo» es la cosa más grotesca del mundo.

Apéndice al suelto anterior. Los municipales estuvieron anoche en el ayuntamiento de siete á nueve. Los serenos que salen siempre á las nueve, no salieron hasta las nueve y media. La población estuvo así libre de la vigilancia de los agentes de la autoridad.

A los muchachos de la manifestación «infantil» se les dió la propina de real y medio por plaza.»

**EL GOBERNADOR DE SEVILLA.**

La temperatura en la atmósfera política de Sevilla se va acentuando; el calor es asfixiante; en Sevilla no se puede vivir.

Efectivamente; las dolorosas consecuencias del alza termométrica se han dejado sentir en nuestro colega *El Alabardero*.

Por el mes de julio, *El Alabardero* publicó una carta de su corresponsal en Osua, denunciando un cohecho cometido en el Pósito Pio de aquella ciudad. Esta denuncia causó procesamiento de oficio, no al funcionario denunciado como parece natural,—funcionario que dicho sea de paso goza de gran valimiento con el Sr. Acuña—sino al denunciador y á uno de los redactores del referido periódico; y dió también pretexto al gobernador para tratar de suprimir el periódico.

No lo logró, pero continuó la persecución, y prueba de ello la supresión es temporanea y, por lo tanto, ilegal de la caricatura que nuestro colega tenía preparada para su núm. 216, correspondiente al sábado 10 del actual.

En justa reciprocidad del entrañable afecto demostrado tan repetidamente hacia *El Alabardero*, obrando éste de acuerdo con sus sentimientos de caballerosidad é hidalgüía, y á fuér de cortés y bien nacido, acordó dedicarle, espléndido y generoso, al Sr. Acuña, un número íntegro, precisamente el día de la primera efeméride de la supresión de la caustica y chispeante caricatura. Pero el obsequiado, lejos de acoger cariñoso el obsequio, ha lanzado sus iras sobre nuestro colega, ó lo que es lo mismo, ha dejado caer sobre él todo el peso de su avasalladora autoridad.

El día 16 del corriente presentó el editor de *El Alabardero* en las oficinas del gobierno civil y en la fiscalía de imprenta, cumpliendo con lo preceptuado en el art. 8.º de la ley, un ejemplar del periódico que había de ver la luz pública al día siguiente; recogiendo la firma en ésta y el sello en aquellas, ambos requisitos indispensables para la circulación del colega.

Mas cuando la tranquilidad de haber cumplido fielmente con lo prescrito por las leyes, llenaba de confianza al editor y redactores, se presenta á las doce de la noche, armado de oficios de supresión del periódico y secuestro de la tirada, en casa del primero, el Sr. Mancebo, inspector de orden público; el cual, á pesar de no hallar al gerente en su domicilio, movido á impaciencia, sin previa autorización ó mandamiento judicial, solo en virtud de la cortesía ó tolerancia del dependiente, entró en las dependencias de nuestro colega, y con singular audacia recogió el papel que con la caricatura ya estampada estaba dispuesto para la impresión; depositando, al retirarse, sobre una mesa ambos oficios, sin cuidarse para nada de recoger y entregar recíprocamente los oportunos é imprescindibles recibos.

Pero aún estaba reservada al editor otra sorpresa. La hoja explicando los hechos acaecidos en la noche anterior—que dispuso posteriormente para dar justa satisfacción á los lectores del periódico—no pudo circular, pues la voluntad mal dispuesta de la primera autoridad de la provincia lo prohibió.

De la sucinta exposición que llevamos hecha de los sucesos, fiel y exactamente

narrados—pues nuestras noticias son fidedignas—se desprenden naturalmente los comentarios.

Es tan manifiesta la infracción de los preceptos contenidos en nuestro Código fundamental; aparece tan patente la conculcación que se ha cometido de la ley de imprenta vigente; tan palpable la arbitrariedad; tan fehaciente el ofuscamiento que la saña ha determinado, que no ha de menester poner en tortura la imaginación en busca de razones para calificar la conducta del gobernador de Sevilla.

**REPARTO DE SOCORROS.**

En el pueblo de Benahadux, á veintiseis de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, constituidos en la casa-despacho del señor cura párroco de este pueblo, don Fernando Navarro Rubio, dicho señor y los señores D. José Salinas-García, alcalde presidente de este Ayuntamiento, D. Miguel Ortega García, juez municipal de este dicho pueblo; D. José Milan Góngoras, secretario municipal; D. Pompeyo Valls Cara, del comercio; D. Bernardo Berenguel García, propietario; D. Adalberto Ruiz, consignatario del vapor *Victoria*, y D. Julian Munilla, oficial de la administración del periódico *El Imparcial*, procedió al reparto de los socorros á los repatriados de Argelia, cuyos nombres y circunstancias á continuación se expresan:

	REALES.
Josefa Perez Rodriguez, con un niño de cinco años, cuyo marido fué asesinado por los moros á su presencia.	300
Francisca Beltran, viuda de Juan Rodriguez, ciega, de 84 años de edad, quemándose entre el fuego de su barraca su hijo político, su hija legítima y su nieto, con quienes estaba recogida en las planas.	200
Francisco Soriano Borraz, casado, tiene una niña y su madre ciega.	70
Haniel Hidalgo Carmona, casado, tiene dos hijos, y salió huyendo con su padre.	70
Bernardo Hernandez Gomez, casado, tiene siete hijos menores.	100
Juan Parra Gil, casado, tiene tres hijos.	70
Miguel Martinez Rodriguez, casado, tiene cuatro hijos, el uno estaba con él y pareció á los ocho dias.	60
Juan Rodriguez Sanchez, casado, tiene cuatro hijos.	60
José Martinez Rodriguez, casado.	60
Manuel Fuentes Martinez, casado, tiene dos hijos menores, él ha venido inútil.	70
Cárlos Hernandez Beltran, casado, tiene un hijo.	60
Juan Rodriguez Beltran, casado, tiene dos hijas; á pesar de sus grandes pérdidas, la junta no le cree con necesidad de ser socorrido.	00
Francisco Góngora Beltran, casado, tiene un hijo.	70
Juan Beltran Rodriguez, casado, tiene dos hijos menores.	60
Josefa Magan Hernandez, viuda de Blas Carretero; perdió el marido en Argelia y quedó con cuatro hijos menores.	200
Francisco Sanchez Berenguel, casado, de sesenta años de edad.	60
Manuel Córdoba Lopez, casado, tiene un hijo.	60
José Beltran Rodriguez, casado, tiene seis hijos menores de edad, vino de Saida enfermo del susto, y aún continúa en el mismo estado.	160
José Plaza Rodriguez, casado, tiene dos hijos y ha venido de Argelia huyendo, á los veinte años.	90
Indalecio Sanchez Ortega, casado, tiene dos hijos.	60
José Salas Sanchez, casado, tiene tres hijos.	70
José Gomez Sanchez, casado, tiene dos hijos.	60
Antonio Beltran Beltran, casado, tiene tres hijos.	60
Miguel Colomera Plaza, casado, tiene dos hijos.	60
José Berenguel Beltran, soltero, veinticuatro años.	60
Miguel Garcia Martinez, soltero, veintiseis años.	60
Francisco Beltran Beltran, casado, tiene cuatro hijos.	70
José Rodriguez Pinteño, casado, tiene cinco hijos menores.	70
Miguel Colomera Rodriguez, casado, de sesenta y un años, tiene siete hijos.	100
Josefa Beltran Rodriguez, soltera, huérfana, de cuarenta y ocho años.	70
Francisco Beltran Rodriguez, casado, de cincuenta y ocho años, tiene cuatro hijos.	60
Manuel Martinez Fuentes, casado, tiene un hijo.	60
Juan Colomera Rodriguez, casado, de setenta y dos años,	

tiene un hijo de veinticinco años ciego de nacimiento.	120
Juan Fuentes Rodriguez, soltero, de veintiseis años, con su madre viuda y una hermana soltera.	60
Josefa Hernandez Rueda, viuda, con cuatro hijos menores.	110
Diego Soriano Martinez, casado, de sesenta y seis años, vino de Argelia en ropas menores.	90
Ginés Verdegay Lopez, casado, tiene seis hijos.	60
Manuel Rodriguez Cazorla, casado, tiene cuatro hijos.	60
Manuel Colomera Molina, casado, tiene un hijo.	60
Francisco Fuentes Rodriguez, soltero, huérfano de padre y madre.	60
	3200

(Se continuará.)

**Noticias Generales.**

Madrid 20.

A las tres de la tarde de ayer se recibió en la legación de los Estados Unidos de esta corte el siguiente telegrama que por desgracia confirma las graves noticias que nuestro corresponsal de Paris nos comunica sobre el grave estado del presidente de aquella república.

Dice el telegrama: «La debilidad del enfermo aumenta lentamente. Su estado actual inspira los más serios temores.»

Hoy tendrá lugar la vista de un incidente en la célebre causa de los petardos.

En un caserío inmediato á Tolosa (Francia) se ha cometido un triple asesinato.

El general Concha ha estado en Palacio á dar gracias á S. M. por el nombramiento del Presidente del Senado.

El Sr. Cánovas no asistió ayer á la sesión preparatoria del Congreso.

Parece que las Camaras francesas se abrirán el 15 de octubre.

El gabinete Ferry presentará la dimisión el mismo día en que el decreto de convocatoria aparezca en el periódico oficial. A fin de que el nuevo gabinete esté constituido al abrirse las Camaras.

Así lo dice la *Agencia Fabra*, refiriéndose al periódico *Paris* publicado ayer.

Así que terminó ayer la junta preparatoria, los senadores Sres. Romero Girón, Ortiz de Pinedo y Mosquera se presentaron al general Concha para tratar de la cuestión del juramento, habiéndolo manifestado éste que consultaría con el gobierno.

Madrid 21.

Todos los jefes de legación residentes en Madrid asistieron ayer á la tribuna diplomática en el Senado.

Telegrafian de Aden á la *Agencia Fabra* que el cólera continúa haciendo estragos en dicha ciudad.

De 78 casos ocurridos en la semana pasada, han fallecido 50 individuos.

En breve publicará la *Gaceta* una orden del ministerio de la Guerra disponiendo que para que las cruces del mérito militar que se conceden á la clase de tropa, tengan el carácter de vitalicias, habrán de someterse los agraciados á dos reconocimientos en el intervalo de sesenta dias.

Para las concedidas anteriormente será necesario un informe de la Dirección general de Sanidad Militar, que habrá de oír la Junta superior facultativa.

Un telegrama de Búrgos recibido ayer dice que en Santa María de Mercedillo se han incendiado 33 casas y 21 pajares, consumiéndose cereales, muebles y utensilios; se calculan los daños en 123.000 pesetas; arruinadas veinte familias, el incendio casual y sin desgracia personales.

El duque de Huéscar, llegado á Madrid anteayer, trajo las notas convenidas con el gobierno francés sobre lo de Saida, y ayer se habrán dado órdenes telegráficas por el señor ministro de Estado para canjearlas.

Tan pronto se constituya el Congreso, el señor ministro de Hacienda presentará á las Cortes los presupuestos.

Parece que con respecto á las clases pasivas se rebaja el descuento al 20 por 100, y al 15 la contribución sobre la riqueza inmueble.

La minoría conservadora reunióse ayer tarde en la sección sétima del Senado.

Asistieron los señores Barzanallana, que ha presidido la reunion; conde de la Romana, marqués de San Carlos, Elduayen, Cardenal, Lassala, marqués de Corvera, Cárdenas (D. Francisco), marqués de Aranda, Casa Galindo, Casa-Valencia, Estrada,



vizconde de Campo Grande, Bravo (don Emilio) y Mena Zorrilla.

Después de hacer un recuento de las fuerzas con que cuenta el partido conservador en el Senado, acordaron votar al conde de la Romera para la cuarta secretaria, abstenerse en la votación para la comisión de actas, y combatir enérgicamente todas las que vengan con protestas graves.

S. M. el rey y el gobierno han telegrafado ayer tarde á la viuda del general Garfield y al gobierno norte-americano dándoles el pésame por la muerte del presidente de la república.

En la sesión que hoy celebrará el Congreso, el Sr. Castelar usará de la palabra para tratar de la cuestión del juramento.

Varios diputados demócratas se han reunido ayer tarde en el Congreso para tratar de la cuestión del juramento.

Anúnciase la aparición de un nuevo diario político titulado «La Oposición», propiedad de un ex-diputado tradicionalista derrotado en las últimas elecciones.

### Telegramas.

Paris 19 (9:30 noche).—Se ha decidido la ocupación inmediata de Túnez.

Mr. Roustan, que ha salido ya para la regencia, ha recibido las convenientes instrucciones.

El general Logerot dirigirá en adelante las operaciones militares sobre el teatro de la guerra, en vez de que se dirijan, como ahora sucede, por el general Farre desde el ministerio de la Guerra.

Las columnas francesas marcharán inmediatamente sobre Karinan.

La columna al mando del coronel Correard llegó ayer á Zaghuan, uniéndose, por consiguiente, á la mandada por el general Sabatier. Esta se ha visto, durante su marcha, atacada varias veces por los árabes insurrectos, á los que ha rechazado, causándoles grandes pérdidas.

Espérase que en breve se restablezca la tranquilidad de la Regencia, merced á una acción enérgica por parte de la Francia.

Hoy se han reanudado en el ministerio de Negocios extranjeros las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

La anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Rusia se verificará en Varsovia.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

#### ESTABLECIMIENTO PENALES.

Para cumplir con puntual exactitud un servicio que interesa de este Gobierno el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Granada, se hace indispensable que los Sres. Alcaldes de esta provincia remitan para el día 5 del mes próximo venidero, único plazo improrrogable, nota expresiva de los sujetos que el día 1.º de dicho mes se hallen sufriendo las penas de confinamiento y destierro; encargándole á dichos funcionarios la mayor exactitud, en evitación de medidas coercitivas.

Almería 20 de Setiembre de 1881.—El Gobernador interino, José Felgu.

#### GOBIERNO MILITAR

#### de la provincia de Almería.

El soldado licenciado, residente en esta ciudad, José García Hernández, se presentará en este centro en día y hora hábil para recoger un documento que le interesa.

Almería 19 de Setiembre de 1881.—El Brigadier Gobernador, Soría.

#### BANCO DE ESPAÑA.

#### Delegacion de Almería.

#### CONTRIBUCIONES.

El Delegado del Banco de España para la recaudación de contribuciones de esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Gefe Económico de la misma y en cumplimiento á lo que dispone el art. 16 de la Instrucción, se hace saber: se amplía el plazo de la cobranza voluntaria del primer trimestre del corriente año económico, hasta el martes 27 del presente mes, durante cuyo tiempo pueden verificar sus pagos en la oficina de esta delegación y en las horas hábiles, los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado en sus domicilios por ignorarlos los cobradores ú otra cualquier causa agena á esta dependencia.

Lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los que resulten incursos en el apremio que deberá efectuarse al día siguiente de finar el plazo señalado.

Almería 21 de Setiembre de 1881.—Visto bueno, el Gefe Económico, Gabaldon Cisneros.—P. A., Rogelio Machicado.

### Facetillas.

Por este Gobierno civil se ha dispuesto que los consignatarios de los vapores de la carrera de Orán no admitan á bordo de sus buques á ningún viajero que carezca del indispensable pasaporte de que deben ir provistos todos los que abandonan la madre patria para ausentarse al extranjero.

Es una medida que aplaudimos y esto contribuirá á que se ponga de manifiesto el abuso de muchos de esos emigrantes que han convertido en especulación el ir y venir á Orán esperando que les vuelvan á dar otros tres ó cuatro duros por cabeza.

En otro lugar de este número insertamos la circular que el Sr. Gobernador civil interino ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia á fin de que estos activen la rendición de cuentas de los Municipios, cuyo servicio se encuentra en un considerable retraso.

El Sr. Navarro Ojeda ha dirigido un Comunicado á un periódico local, denunciando el hecho de que le hemos llevado 40 reales por insertar el que á nosotros nos había enviado.

Del rey abajo cada uno vive de su trabajo, Sr. Navarro y Vd. debe recordar que en otra ocasión no le interesamos nada por el Comunicado que V. y otro sujeto nos entregaron y que firmó D. José Lopez. Si Vd. lo desea lo buscaremos en nuestra colección.

Entonces no hablaba Vd. tanto ni tan bien de su celosísimo Prelado y pertenecía V. al grupo que combatía la invasión de los hijos de la tierra de las chufas y de los altramuces.

Nosotros no tenemos banqueros, ni Obispos, ni beatas ricas que nos ayuden á soportar los gastos de nuestro periódico, é ignoramos la razón que Vd. tendría para figurarse que siempre que le viniera en mientas le íbamos á abrir las columnas de LA CRÓNICA para que Vd. las ocupase con las elucubraciones de su ingenio.

Y aun así debe Vd. estarnos agradecido, porque solo le hemos exigido la mitad del precio á que teníamos derecho con arreglo á nuestra tarifa.

Desde que se encargó del mando el Sr. Felgu ha dispuesto que todas las mañanas se le pase un parte de las ocurrencias habidas la noche anterior, así como de las detenciones que lleven á efecto los agentes de Orden público.

Las multas, cuando sea preciso emplear medio tan riguroso, las impondrá el señor Gobernador, único que está facultado para ello.

Ha marchado á Madrid nuestro querido amigo D. Enrique Oña, Director de la Sociedad lírico-dramática.

El gobierno de Mejico ha pedido al nuestro, por conducto de su representante en Madrid, informes del sistema penitenciario en España para plantearlo en aquella república.

Nos figuramos lo que al diplomático dirá el ministro de la Gobernación:

—Cogen VV. un edificio que ya no sirva para convento, para cuartel ni para otra cosa que no sea demolerlo, se le colocan unas cuantas rejas y puertas y un rastrollo de madera, lo más inseguro posible; una vez hecha esta obra, que siempre cuesta mas de lo que parece, meten VV. más penados de los que materialmente quepan, los cuales viven en la holganza mas completa; nombran unos cuantos empleados, prefiriendo á los que no sepan lo que es un presidio; les dan VV. poco sueldo, pero les descuentan un 20 por 100; les exigen que se dejen matar antes que se efectúe una fuga ó una sublevación, y los dejan dentro. Respecto á legislación, ahí tienen VV. unas ordenanzas que fueron muy buenas en otro tiempo, pero que están en parte derogadas por disposiciones claras unas, confusas ó inconvenientes otras, pero que tienen todas ellas la ventaja de ser desconocidas, y no parecer aunque se las busquen. Y hé aquí, señor embajador, el sistema penitenciario que hasta hoy ha tenido este dichoso país.

Y el gobierno mejicano se apresurará á no seguirlo.

Le hacemos esta justicia.

¡Tres mujeres!—La última noticia de Michigan—dice un periódico de Nueva-York—es que tres muchachas de Detroit abandonaron sus casas en compañía de un jóven que debe ser de los aprovechaditos, á juzgar por la muestra. Sin pérdida de tiempo se casó con las tres, llevándolas por separado ante tres ministros distintos, y aquel mismo día comenzaba el cuarteto su viaje de recién casados.

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudación obtenida en los felatos de esta ciudad en los 21 y 22 del presente mes ascendió á la suma de 2285 pesetas 43 céntimos.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos, y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar

la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión, y asimilación de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.—392.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

#### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, lisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor caledrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—De CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efemeride.—24 de Setiembre 1021.—Fundó D. Pedro II de Aragón la Orden de San Jorge de Alfama.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en el día 21.

	Prs.	Cts
Central . . . . .	240	05
Vega . . . . .	60	83
Puerto . . . . .	544	02
Granada . . . . .	226	20

Total . . . . . 1071 10

De cuya suma corresponde:	
Al Tesoro . . . . .	459 99
Al municipio . . . . .	459 99
Arbitrios . . . . .	142 39
Por Sal . . . . .	1 73

Total igual . . . . . 1071 10  
Almería 21 de Setiembre de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

#### Seccion Religiosa.

Santo del día.—Nuestra Señora de las Mercedes.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Asuncion en el convento de la Purísima Concepcion.

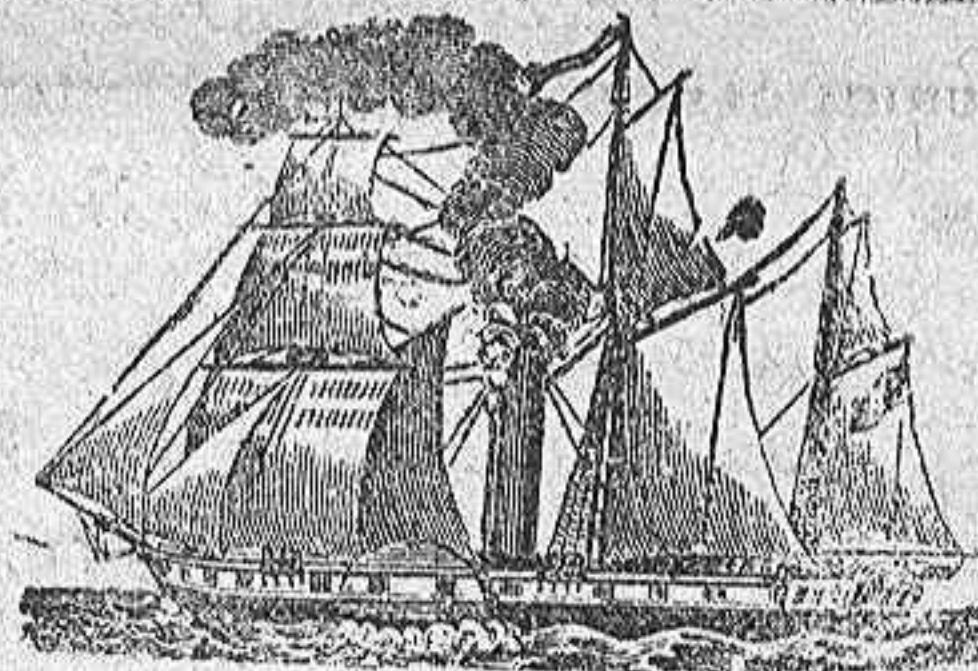
En la Catedral, á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima y despues de terciaria misa conventual.

En las demas iglesias á las 7 y media

Misa de la Virgen, y por la tarde á la oración rosario, salve y letanía.

### CAFE SUIZO.

Llegó 'a acreditada manteca d'namarquesa, que tanta aceptación tuvo el año pasado.



#### SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ P. C.)

Para Puerto-Rico y la Habana saldrá el vapor CIUDAD CONDAL, capitán Don Manuel Garcia.

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. Tambien se admite carga y se expiden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana á otro vapor de la empresa.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 22 del actual.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

#### EL COLEGIAL TOREADO.

Novela por D. José Abril Tristante. Véndese en todas las librerías de esta capital, al precio de una peseta.

#### PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR.

D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, número 53, acaba de recibir una buena partida que expende á precios arreglados.

Hay cañamos de Granada y de Italia, para alpargateros.

Se espera aceite superior de Sevilla.

SE ACABA DE RECIBIR UNA partida de Cemento, procedente de Marsella, que se expende á precios muy económicos en la calle de la Almedina, núm. 2.

#### ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales,

civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio

#### VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

#### ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su acreditado establecimiento, ademas del extenso surtido en vinos, aguardientes y licores ya existentes en el almacén, acaba de recibir una considerable partida de vino MANZANILLA, clase superior de SANLUCAR DE BARRAMED, para el consumo de los añonados; las botellas de este delicioso vino se expenderán á 10, 12 y 14 reales, segun clase.

Cada botella llevará una segunda etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS; se advierte esta circunstancia al público para que no se deje sorprender.

#### ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
 Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## PAPEL

## MEDICO ACIDULADO

### PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,  
**Barcelona.**  
 Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el *papel Médico*, y vi-tos los ensayos producidos por el mismo

**CERTIFICAMOS:** Que contiene *ácidos salulferos* que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo. G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel Médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

TEMPORADA OFICIAL:—1. de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hipertermalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-aptérico.

Habitaciones para hospedería dentro del establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y dentinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el **único** premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de los mismos. Detalles, en su instrucción con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Acaá, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal. **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapón, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

## Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: *Madrid*.—*Plaza de la Independencia, número 10, principal.*

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS **20.000.000 rs. vn.**  
 PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.  
 Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

## Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, *se remiten por el correo á cambio de sellos.*  
*Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid*

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satones, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

## LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrageria, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes articulos en este ramo.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, mairena y tapioca para niños y convalescentes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion ademas de los billetes de la Loteria nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus premios.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

## ULTIMAS NOVEDADES

En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estacion. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.

Establecimiento de sombreros de Juan J. Miller, calle de las Tiendas, núm 14, esquina á la de Hernan Cortés.

## NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropiado para la presente estacion, corbatas de encaje, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.

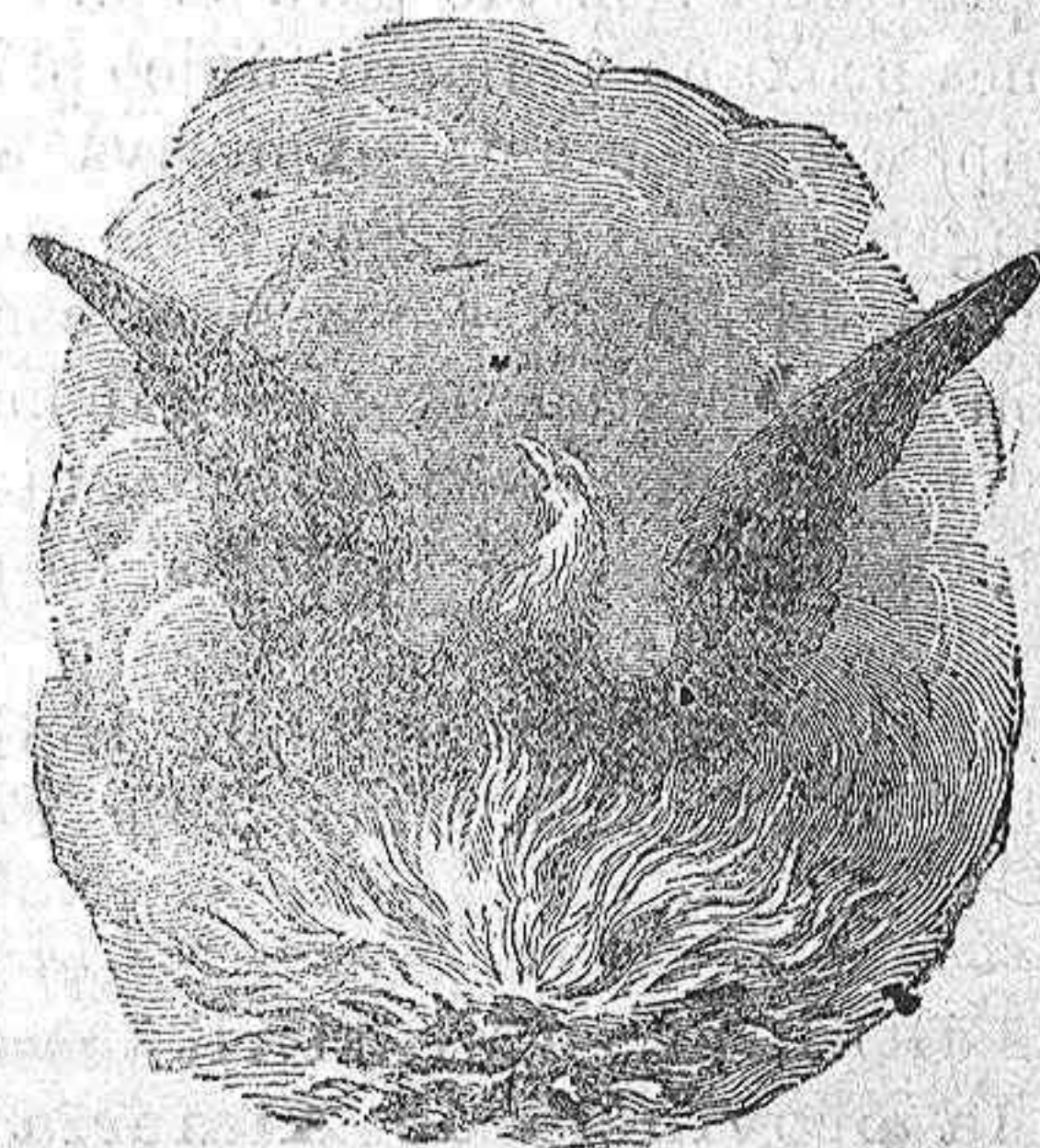
ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Cieceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

## NUMANCIA.

su capitán D. Guillermo G. Serrano. sale de Almería todos los *viérnes* para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los *miércoles*.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verpejo Ramirez, Malecon, 26.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y ASESIS cuartos libra, frente al café de anto Domingo, núm. 4.